



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Acuerdo de notificación de respuesta a solicitud de acceso a la información

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO DE FOLIO: 072587824000004.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. A 28 de mayo de 2024.

PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO CHIAPAS.

Con fecha 23 de mayo del 2024, se tuvo por recibida la solicitud de acceso a la información pública con el número de folio citado al rubro, en la que el solicitante solicita el acceso a la siguiente información:

“Solicito la lista de ciudadanos afiliados al partido “.

Al respecto y considerando que esta Unidad de Transparencia es competente para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y de datos personales dirigidas a este sujeto obligado, por este conducto se acuerda por medio del comité de transparencia que la solicitud no puede ser proporcionada tratándose de datos personales, de acuerdo a los tratamientos, avisos de privacidad del sujeto obligado que se encuentra en la página oficial https://peschiapas.org.mx/aviso-de-privacidad/. Y Artículo 59. Fracción VII, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Por lo anteriormente expuesto se tiene por atendida la solicitud mediante el presente acuerdo, documentos que se digitaliza y envía al solicitante a través del sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) para su notificación correspondiente.

Archívese en el respectivo expediente y considérese como un asunto concluido.

Así lo resolvió y firma el Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del Partido Encuentro Solidario Chiapas, quien actúa con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45. de la fracción II y V, de la ley de transparencia y acceso a la información pública, así como en otras disposiciones aplicables.- RÚBRICA.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



PRESIDENTE /

SECRETARIO

VOCAL

